



RESOLUCIÓN No. 0 0096

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

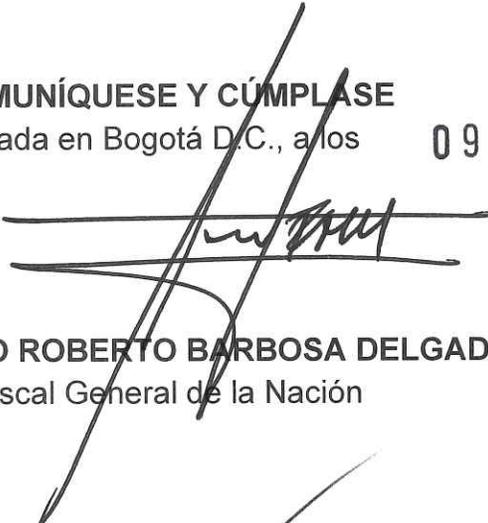
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional a YULY ANDREA JAIMES ARDILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.395.758, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR III (I.D. 18922) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI – Sección de Policía Judicial Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

09 FEB 2022


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		9 de febrero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		9 de febrero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos		9 de febrero de 2022
Aprobó:	D.F.		9 de febrero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.